



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
TOLIMA



Chaparral
Tierra de GRANDES

ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

PROCESO No. SAMC – 013 - 2026

OBJETO:

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

**DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$270.000.000) M/CTE
EQUIVALENTE A 154,205 SMMLV**

PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución es de NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

OFICINA GESTORA

**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONOMICO Y
AMBIENTAL**

CHAPARRAL – TOLIMA

JULIO DE 2026

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional “Colombia Compra Eficiente”, la



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral

PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1

contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co



Alcaldía de Chaparral Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual. **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”**.

1. ASPECTOS GENERALES

Se realiza el presente estudio previo en acatamiento a las previsiones del artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015, los cuales hacen alusión a la Planeación Contractual, donde entre otras cosas se indica que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar la invitación, estudios previos y el contrato, los cuales deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

“Son fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

Que, el Artículo 287 superior, refiere que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 4. Participar en las rentas nacionales.

Que, corresponde a los alcaldes de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, disposición que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994: “así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo”.

Dentro de los fines de la contratación estatal señalados en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993... (...) las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Que la Constitución Política en el artículo 113, establece que los diferentes órganos del estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

A su vez, la Constitución Política en sus artículos 1º y 2º proclama la democracia participativa como uno de los pilares bajo los cuales se debe organizar el Estado, y así mismo establece dentro de los fines esenciales el facilitar la participación de todos en



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
TOLIMA



Chaparral
Tierra de GRANDES

las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

El Municipio de Chaparral, Tolima, con el fin de dar cumplimiento y en desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, presenta los estudios y documentos previos que conformarán los documentos definitivos que sirven de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone.

La implementación de la presente estrategia busca dar cumplimiento a la corresponsabilidad de la administración municipal de Chaparral en la inversión y ejecución de proyectos establecidos en la fase de formulación del POMCA DEL RIO MENDARCO, SZH Alto Saldaña instrumento de planificación formulado por la corporación autónoma regional del Tolima – CORTOLIMA -2009.

Según la definición de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, basada en la de la UICN, las SbN son acciones para proteger, conservar, restaurar, utilizar y gestionar de manera sostenible los ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos naturales o modificados que abordan los desafíos sociales, económicos y ambientales de manera efectiva y adaptativa, al tiempo que proporcionan bienestar humano, servicios ecosistémicos, resiliencia y beneficios para la biodiversidad. Las SbN se basan en la ciencia y la práctica de un “enfoque ecosistémico” y se crearon como un concepto general para cubrir una gama de enfoques diferentes que utilizan los ecosistemas para abordar desafíos sociales, como el cambio climático, la seguridad alimentaria e hídrica, el riesgo de desastres, la salud humana y el desarrollo social y económico.

De otra parte, la Política Nacional de Producción más Limpia, establecida en 1.997 por el Consejo Nacional Ambiental, responde a una política de Estado, construida de manera participativa con los diferentes actores, entre los que se destacan los sectores de la producción, empresarios, autoridades ambientales y la academia, con el objeto general de prevenir y minimizar eficientemente los impactos y riesgos a los seres humanos y al medio ambiente, garantizando la protección ambiental, el crecimiento económico, el bienestar social y la competitividad empresarial, a partir de la introducción de la dimensión ambiental en los sectores productivos.

La producción más limpia – PML- promueve la reducción de las afectaciones medioambientales a través de la introducción de medidas de carácter preventivo en los procesos productivos, minimizando así los impactos y riesgos y buscando la protección de los recursos naturales; por lo que este sistema se convierte en una herramienta que promueve el crecimiento económico, aumento de la calidad de vida, productividad y competitividad empresarial.

La restauración ecológica tiene otras dimensiones además de la ecológica, como la social, política, económica y ética (Vargas, 2007). ***La dimensión social busca integrar las poblaciones humanas a los proyectos de restauración y contribuir a mejorar***



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral

PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1

contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co



sus condiciones (anexo 2). Las dimensiones económica y política se refieren a los costos que implica restaurar grandes áreas y a la necesidad de una voluntad política que haga de la restauración una práctica ligada a la conservación de ecosistemas. En cuanto a la dimensión ética, se debe buscar un consenso de la percepción de la naturaleza, en donde conductas negativas hacia el entorno natural se transformen en actitudes que vayan en pro de la conservación y de la recuperación, mediante herramientas como la restauración (**Plan Nacional de Restauración**: restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas/ Bogotá, D.C.: Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015).

EL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO MENDARCO – CUENCA MAYOR RÍO SALDAÑA - TOLIMA. 2009, en su capítulo **1.7 PARÁMETROS FISCOQUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS DEL AGUA**, numeral **1.7.4** establece lo siguiente: “El estado fisicoquímico de la cuenca quebrada Guanábano y Mendarco se puede describir como bueno con excepción de muy pocas estaciones, las cuales registran una calidad de agua regular o mala que corresponden a estaciones ubicadas en la parte alta y media de la cuenca, esta situación indica que se deben implementar programas no solo para mantener la calidad del agua, sino para corregir los factores que están alterando el recurso hídrico”.

Los filtros de potabilización de agua son considerados una herramienta valiosa de **restauración ecológica** y sostenibilidad ambiental, especialmente cuando se enfocan en la reducción de residuos, la protección de ecosistemas y el tratamiento de aguas residuales mediante biofiltros.

A diferencia de los métodos de tratamiento convencionales, los filtros de agua ecológicos buscan limpiar el recurso reduciendo el impacto negativo sobre el entorno y la salud de las comunidades habitantes de los territorios donde se desarrollan este tipo de estrategias.

De acuerdo al decreto 1575 de 2007 se define como agua segura para consumo humano: **Agua potable o agua para consumo humano**: Es aquella que, por cumplir las características físicas, químicas y microbiológicas, en las condiciones señaladas en el presente decreto y demás normas que la reglamenten, es apta para consumo humano. Se utiliza en bebida directa, en la preparación de alimentos o en la higiene personal.

El sector de aguas en Colombia, tiene un desarrollo normativo en el marco de la vigilancia y el control de la calidad del agua para consumo humano que inició con el decreto 2105 de 1983, el cual reglamentó parcialmente el Título II de la Ley 09 de 1979 en cuanto a Potabilización del Agua. A partir de la ley 142 de 1993 de servicios públicos domiciliarios, el decreto 475 de 1998, expidió normas técnicas de calidad del agua potable y actualmente el decreto 1575 de 2007 vigente, establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.





La falta de acceso a agua potable es responsable de 1.2 millones de muertes al año en el mundo (Global Burden of Disease). El 60% de la población rural de Colombia no tiene acceso a agua potable gestionada de forma segura (Our World in Data).

El filtro de arcilla es una unidad portátil, práctica, de fácil instalación y movilización, de manejo sencillo y mínimo espacio, de elemental mantenimiento fácilmente realizable por cualquier usuario, que no requiere electricidad, ni conexiones, ni especialistas, ni recargas con sustancias especiales. Está demostrado en campo y laboratorio, que la micro filtración de la arcilla y la prolongada acción antimicrobiana de la plata coloidal y el carbón activado, permiten que este filtro atrape y elimine parásitos y microorganismos, reteniendo adicionalmente Mercurio y Plomo presentes en muchas fuentes de agua para el consumo y por lo mismo generando agua segura a partir de agua cruda poco confiable, incluso muy turbia, de ríos, pozos, nacimientos, etc.; enriqueciéndola de oxígeno, proporcionándole frescura, protegiéndola de contaminaciones externas, mineralizándola, mejorando su sabor, y haciéndola muy agradable al gusto.

Por lo anteriormente expuesto, es fundamental asociar a los procesos de restauración ecológica, herramientas que permitan acceso a condiciones óptimas de salubridad a las comunidades asociadas a dichos procesos, como filtros de purificación de agua que utilicen un sistema de filtración natural con materiales como arcilla, carbón activado y plata coloidal para hacer el agua segura para el consumo humano. Estos filtros están diseñados para eliminar bacterias, parásitos, sedimentos, mal color, sabor y olor, al tiempo que son ecológicos, ya que los componentes son biodegradables.

Imagen. Características de los filtros de arcilla a implementar.





- **Fase de planeación del proceso.**

Como fase inicial en la elaboración de los presentes estudios previos se realizaron recorridos a las áreas de intervención propuestas con el acompañamiento de personas pertenecientes a la comunidad de las veredas La Sierra y La Holanda del corregimiento de El Limón respectivamente, con quienes se obtiene la información y concertaciones necesarias para la proyección de los estudios previos que permitan la implementación de la estrategia propuesta; así como socialización con las comunidades beneficiarias del proceso; lo que demuestra que son abordadas las fases de planeación necesarias de las acciones e inversiones proyectadas.

Registro fotográfico. Fase de socialización del proceso con comunidades 6 veredas beneficiarias.



Se realiza encuentro de socialización en la vereda La Sierra con la participación de presidentes JAC's y representantes de las veredas Santa Cruz, Filandia, La Profunda, La Sierra, La Holanda y Mendarco Carbonal, las cuales se constituyen como las veredas de área de influencia del proceso, de acuerdo a los lineamientos del POMCA del Río Mendarco- 2009, CORTOLIMA.

De la socialización resulta la metodología del proceso, que, de acuerdo a los lineamientos del POMCA del Río Mendarco –CORTOLIMA se direccionará al aislamiento y enriquecimiento con especies vegetales nativas en los nacimientos de agua que surten los acueductos de las veredas La Holanda y La Sierra al identificarse problemáticas en estos ecosistemas principalmente en términos de pérdida de



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
TOLIMA



Chaparral
Tierra de GRANDES

vegetación nativa asociada y por ende, afectaciones a la calidad y regulación del recurso hídrico, afectando a las familias beneficiarias del recurso.

Se determina además la distribución de 200 filtros de potabilización de agua entre igual número de familias y sedes educativas de las 6 veredas beneficiarias; esto como una herramienta fundamental de acceso a agua segura para las familias del territorio y como una estrategia de mitigación de presión sobre los recursos maderables de los ecosistemas objeto de protección y otros presentes en el territorio.

- **Proceso de levantamiento de información en campo y verificación de condiciones para la implementación.**

Posterior a la fase de socialización del proceso, se realizan recorridos presenciales por las áreas de influencia de los procesos de restauración ecológica proyectados, los cuales son: Nacimientos de agua que surten los acueductos de las veredas La Holanda y La Sierra respectivamente. Allí se caracterizaron las áreas, se toma información espacial para generación de cartografía con el fin de realizar cálculos de medidas de longitud de cercos para aislamientos y áreas de siembra de especies vegetales arbóreas nativas para procesos de enriquecimientos de bosques. Estos recorridos se realizan con el acompañamiento de personal de la zona.

Registro fotográfico. Caracterización de sitios proyectados para Restauración Ecológica.



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1
contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
TOLIMA



Chaparral
Tierra de GRANDES



Vereda La Holanda.



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1
contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
TOLIMA



Chaparral
Tierra de GRANDES



Vereda La Sierra.

- **Polígonos de intervención en Restauración ecológica.**

De acuerdo a lo acordado con representantes de las comunidades a beneficiar con el proceso, y fases de verificación y planeación en terreno, se determinan como área objeto los nacimientos que surten los acueductos de las veredas La Sierra y La Holanda del corregimiento de El Limón y por ende, de la jurisdicción del POMCA DEL RIO MENDARCO.

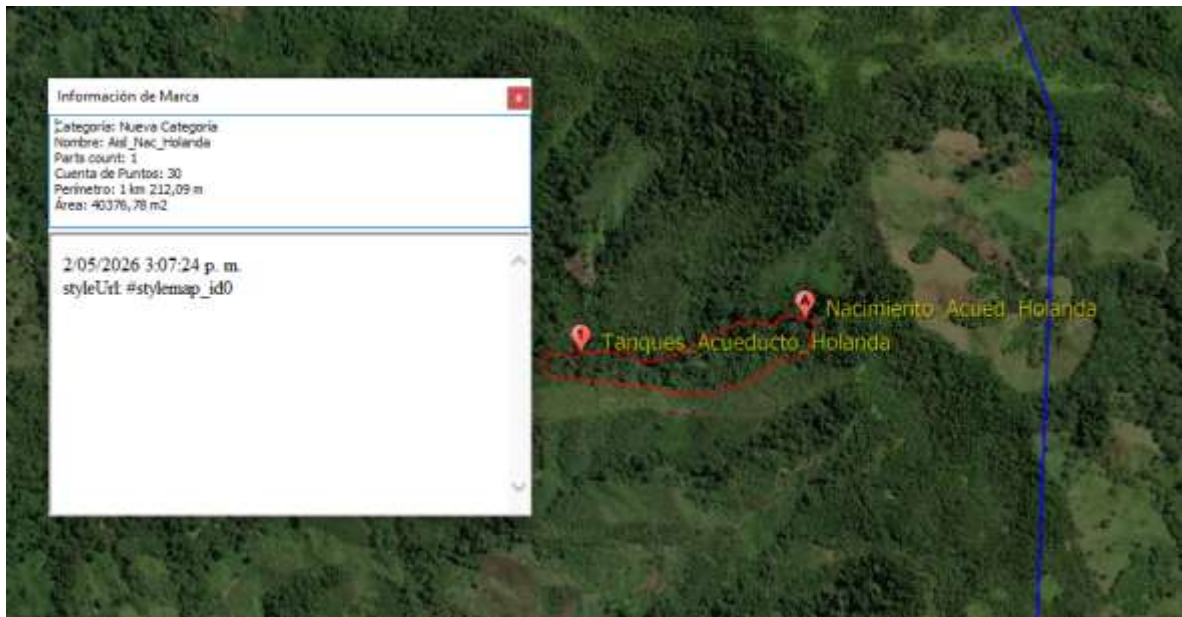
Imagen. Polígono POMCA DEL RIO MENDARCO.



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1
contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co

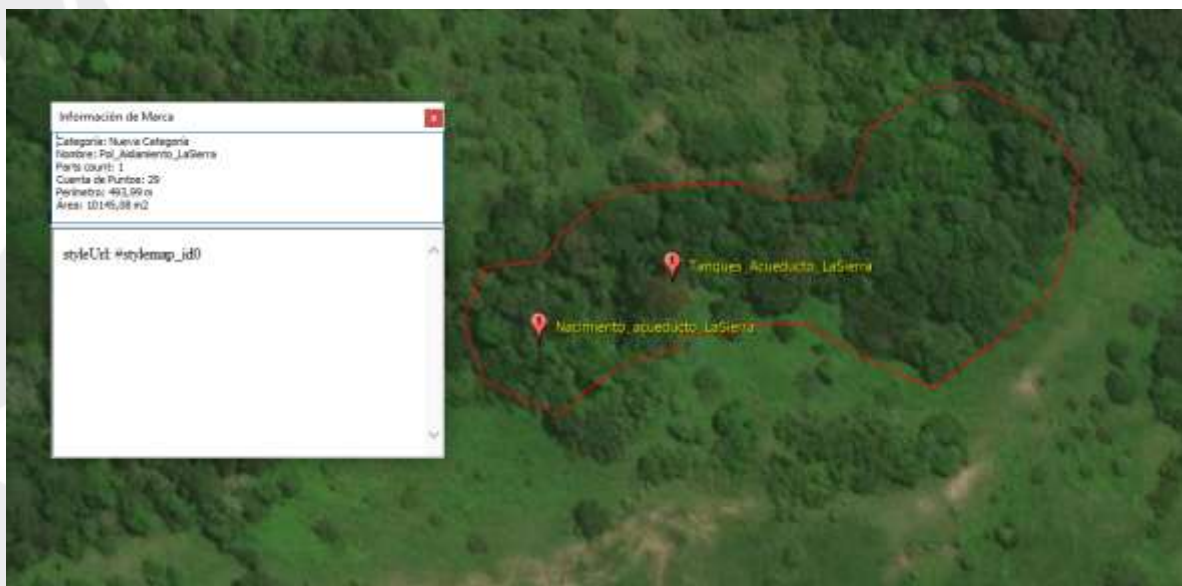
Fuente. Propia.

Imagen. Polígono aislamiento y siembras nacimiento vereda La Holanda.



Fuente. Propia.

Imagen. Polígono aislamiento y siembras nacimiento vereda La Sierra.



Fuente. Propia.

- **Información general comunidades impactadas con protección de nacimientos.**



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
TOLIMA



Chaparral
Tierra de GRANDES

Vereda La Holanda.

- 10 familias
- 1 sede educativa – 10 estudiantes, 1 docente.
- 120 personas

Vereda La Sierra.

- 16 familias
- 1 sede educativa – 11 estudiantes, 1 docente
- 70 personas
- **Información general familias impactadas con provisión de filtro de potabilización de agua.**
- 190 familias distribuidas en las veredas Santa Cruz, Filandia, La Profunda, La Sierra, La Holanda y Mendarco Carbonal.
- 6 sedes educativas ubicadas en las veredas Santa Cruz, Filandia, La Profunda, La Sierra, La Holanda y Mendarco Carbonal.
- 4 salones comunales.

Que así las cosas, la Alcaldía Municipal de Chaparral - Tolima, procederá a adelantar el proceso para “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA – BPIN 202600000002489 -PIIP”

El proyecto impacta el Plan de Desarrollo CHAPARRAL AVANZA Y SE TRANSFORMA 2024-2027 así:

LINEA ESTRATEGICA: CHAPARRAL POR LA TRANSFORMACION VERDE Y SOSTENIBLE.

SECTOR: GESTION AMBIENTAL PARA LA TRANSFORMACION

PROGRAMA: CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS.

Por lo tanto, El Municipio de Chaparral requiere suscribir un contrato con una persona natural o jurídica legalmente constituida capaz de cumplir con el contrato cuyo objeto es “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA – BPIN 202600000002489 -PIIP”, con fundamento en el Decreto 1082 de 2015.

1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

La estructura económica de Colombia en 2026 está liderada por el sector servicios



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral

PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1

contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
T O L I M A



Chaparral
Tierra de GRANDES

(comercio, turismo, financiero) y un agro dinámico, con un PIB esperado de alrededor del 2,8%. Tras la desaceleración de 2025, sectores como construcción e industria buscan recuperación, mientras que el sector terciario sigue impulsando el crecimiento con un enfoque en la transformación digital y de entretenimiento.

- **Sector Primario (Extracción y Agro):** Se mantiene como motor base, con agricultura mostrando ritmos sólidos de avance. Se observan recuperaciones en minería tras caídas previas.
- **Sector Secundario (Industria y Construcción):** Inicia una etapa de recuperación visible, apoyado en la demanda interna de bienes durables y una posible reactivación de obras civiles y edificaciones gracias a la baja en tasas de interés.
- **Sector Terciario (Servicios):** Es el motor de la economía en 2026. Se destaca el alto crecimiento en entretenimiento (proyectado 8,6%), seguido por el comercio, alojamiento, transporte y servicios financieros.
- **Factores Clave 2026:** La economía enfrenta retos por el alto costo laboral tras reformas, pero se ve impulsada por la confianza en turismo (más de 7 millones de turistas proyectados) y la adopción de tecnologías como la Inteligencia Artificial.

En resumen, 2026 presenta una economía de contrastes con una clara división entre sectores de rápida expansión (servicios/entretenimiento) y otros en proceso de reconstrucción (construcción).

PANORAMA MUNDIAL

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1
contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co



	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.6	2.7	0.4	0.2	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	0.5	0.2	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1	0.3	0.2	0.2
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	6.0	6.3	7.1	6.2	6.5	-1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

[Descargue los datos en formato Excel.](#)

ECONOMÍA INTERNACIONAL

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.



Perspectivas Económicas Mundiales (grupo banco mundial)

CONTEXTO INTERNACIONAL

Se proyecta que el crecimiento mundial se mantenga resiliente en niveles del 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, es decir, tasas similares al resultado estimado de 3,3% en 2025. El pronóstico supone una pequeña revisión al alza para 2026 y ningún cambio para 2027 con respecto a las cifras indicadas en la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). Esta evolución firme a primera vista es producto de fuerzas divergentes, pero que se equilibran. Los vientos en contra derivados del cambio en las políticas comerciales se ven contrarrestados por vientos a favor provenientes del aumento de la inversión relacionada con la tecnología, en particular la inteligencia artificial (IA), más notable en América del Norte y Asia que en otras regiones, y también por el apoyo fiscal y monetario, condiciones financieras en general acomodaticias y la adaptabilidad del sector privado. Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de un 4,1% estimado en 2025 hasta un 3,8% en 2026 y un 3,4% en 2027. Las proyecciones de inflación también se mantienen prácticamente sin cambios con respecto a las de octubre y hacen pensar que la inflación retornará al nivel fijado como meta de forma más gradual en Estados Unidos que en otras de las principales economías.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. Una revaluación de las expectativas acerca del aumento de la productividad relacionado con la IA podría dar lugar a un declive en la inversión y desencadenar una corrección brusca en el mercado financiero, que se extendería de las empresas del sector de la IA a otros segmentos y mermaría la riqueza de los hogares. Las tensiones comerciales podrían exacerbarse, lo cual prolongaría la incertidumbre y lastraría más la actividad. Podrían surgir tensiones políticas internas o geopolíticas, que introducirían nuevas aristas de incertidumbre y alterarían la economía mundial debido a su impacto en los mercados financieros, las cadenas de suministro y los precios de las materias primas. Un aumento de los déficits fiscales y una deuda pública abultada podrían ejercer presión sobre las tasas de interés a largo plazo y, a su vez, sobre las condiciones financieras en términos más generales. Por el lado positivo, la actividad podría verse impulsada aún más por la inversión relacionada con la IA, que a la larga podría dar paso a un crecimiento sostenible si una adopción más rápida de la IA redunde en aumentos sustanciales de la productividad y un mayor dinamismo de las empresas. Una disipación sostenida de las tensiones comerciales también podría contribuir a la actividad. Las políticas para fomentar la estabilidad y mejorar de forma sostenible las perspectivas de crecimiento a mediano plazo han de enfocarse decididamente en reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de los precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales sin más demora.



[Actualización de Perspectivas de la economía mundial, enero de 2026 \(imf.org\)](https://www.imf.org/pubs)

ESTADO Y PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

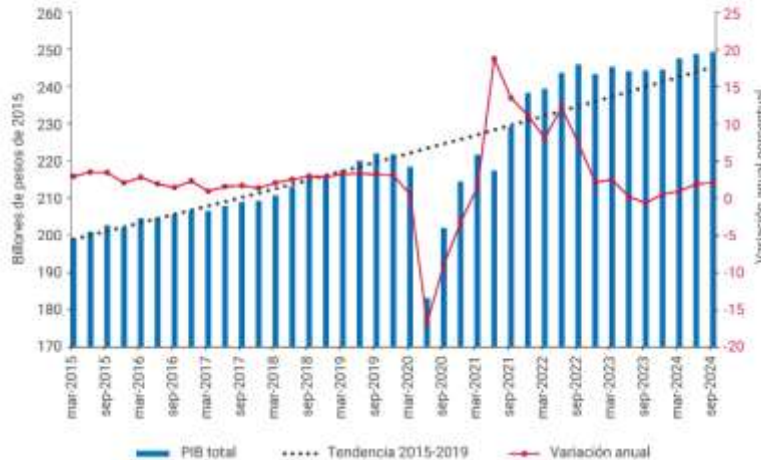
Cada vez que la autoridad monetaria se reúne para adoptar decisiones de tasas de interés requiere respuestas a dos preguntas fundamentales: ¿dónde está la economía? Y ¿para dónde va la economía? Contestar estas preguntas no es una tarea fácil. Por una parte, los rezagos de la información estadística dificultan contar con un panorama completo para responder a la primera pregunta. Y por otra, la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de variables económicas locales y externas limitan la precisión de los pronósticos para responder a la segunda. Esta es una de las razones que exige que tales decisiones deban tomarse con cautela, pues nunca es posible tener la certeza que sería deseable sobre esas respuestas. Aprovechando la reciente publicación del reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre el crecimiento del producto interno bruto (PIB) en el tercer trimestre del año, los datos sobre la inflación a fin de octubre, y otros indicadores importantes, en este blog ofrecemos una aproximación a las respuestas en cuestión.

El Gráfico 1 muestra la serie del PIB corregida por factores estacionales y de calendario, lo cual permite hacer un seguimiento más preciso de la actividad económica. Puede observarse que a partir del cuarto trimestre de 2023 la economía colombiana inició una tendencia de recuperación tanto en niveles del PIB (barras azules) como en sus variaciones anuales (línea roja). En efecto, luego de que el PIB se contrajo 0,7 % en el tercer trimestre de 2023 frente al mismo período de 2022, en el último trimestre de 2023 se expandió 0,5 %, seguido por crecimientos anuales consecutivos de 0,9 %, 1,8 %, y 2,0 %, en los primeros tres trimestres de 2024. De esta manera, para el acumulado hasta septiembre, la economía colombiana había logrado un crecimiento de 1,6 % frente al mismo período de 2023. Si bien este es un dinamismo todavía modesto, debe tenerse en cuenta que se trata de un crecimiento obtenido en medio del ajuste económico requerido para conducir la inflación a la meta del 3 % y moderar los excesos de gasto sobre el ingreso del país que en 2022 alcanzaron un valor elevado (6,1 % del



PIB).

Gráfico 1. Niveles de PIB y variaciones anuales
(series corregidas por estacionalidad y efectos calendario)

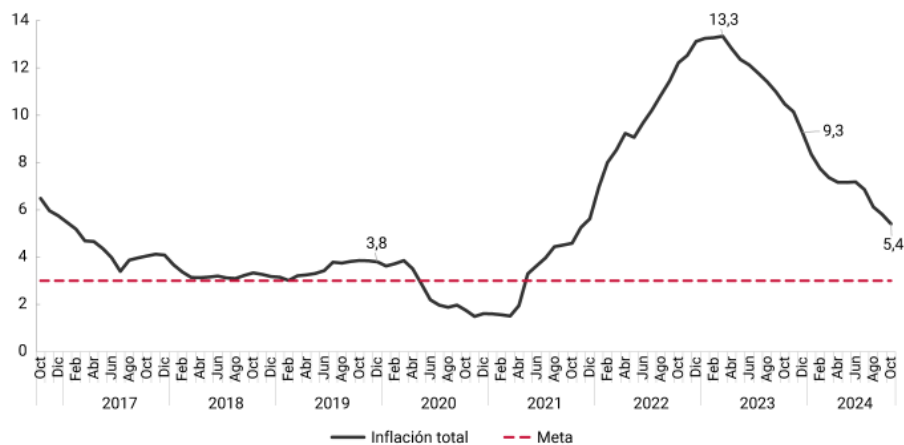


El crecimiento económico observado ha estado asociado con la progresiva recuperación del consumo de los hogares, principalmente en su componente de bienes no durables, así como con la expansión de la formación bruta de capital favorecida por el buen desempeño de las obras civiles, lo cual ha impulsado la demanda interna hasta lograr un aumento de 3,9 % anual en el tercer trimestre de 2024. Por el lado de la oferta se ha observado un desempeño dispar entre los sectores productivos. Las actividades primarias y terciarias han venido liderando el crecimiento en contraste con el bajo desempeño de las secundarias. Entre las actividades primarias ha sobresalido el fuerte dinamismo del sector agropecuario, que en lo corrido del año hasta septiembre creció a una tasa anual promedio de 8,9 %, y en el tercer trimestre se expandió 10,5 %. Dentro de los sectores terciarios se destacan los buenos resultados de las actividades artísticas y de entretenimiento, servicios de la administración pública y, recientemente, las actividades financieras y de seguros. En contraste, las actividades secundarias se han visto afectadas por la progresiva contracción de la industria manufacturera, aunque a ritmos cada vez menores (-0,9 % anual en el tercer trimestre). Adicionalmente, la contracción de las edificaciones, en especial de vivienda, ha afectado el desempeño de la construcción que sin embargo ha logrado ser compensado por el buen crecimiento de las obras civiles, que en el tercer trimestre se expandieron al 16,6 % respecto a igual período del año anterior.

En el contexto de un fortalecimiento moderado de la demanda interna, la inflación de precios al consumidor ha continuado su proceso de convergencia hacia la meta de 3,0 % en lo corrido de 2024. Es así como a fin de octubre la inflación anual se ubicó en 5,4 %, inferior en casi 4 puntos porcentuales (pp) a la registrada a fin de 2023 (9,3 %), y menos de la mitad del pico que esta alcanzó en marzo del año anterior (13,3 %) (Gráfico 2).



Gráfico 2. Inflación anual de precios al consumidor
(porcentajes)

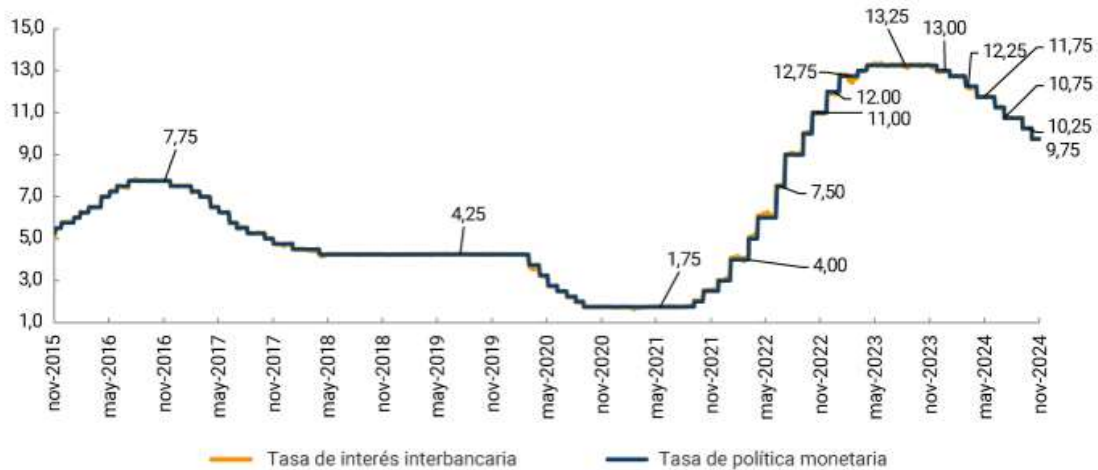


La reducción de la inflación total entre fin de 2023 y octubre de 2024 ha sido liderada por la caída de la inflación de alimentos (de 5,0 % a 1,7 %) así como por la disminución de la inflación de regulados (de 17,2 % a 9,5 %). La inflación básica sin alimentos ni regulados también se ha reducido (de 8,4 % a 5,4 %), aunque a un ritmo menor del que ha mostrado la inflación total. Esto se explica por la relativa rigidez de la inflación de servicios frente a la flexibilidad de la inflación de bienes. Mientras que la primera solo se redujo en lo corrido de 2024 de 9,0 % a 7,3 % en octubre, la inflación anual de bienes disminuyó de 7,1 % a 0,4 % en el mismo período. Ello obedece a que la inflación de servicios, que incluye rubros tan importantes como los arrendamientos y las comidas fuera del hogar, tiende a ser relativamente más indexada a las expectativas de inflación, que en buena medida dependen de la inflación observada. Por el contrario, la inflación de bienes se ha visto favorecida por la reducción de los precios internacionales y por la moderación de la demanda interna.

De la política monetaria muchas veces se ha dicho que es más arte que ciencia. Esta afirmación puede tener mucho de cierto si se tienen en cuenta las condiciones de incertidumbre que rodean las decisiones de tasas de interés, mediante las cuales la política monetaria persigue dos objetivos fundamentales: una inflación alrededor de su meta y un crecimiento económico en torno a su potencial. Este equilibrio se puede perder por choques de oferta y/o demanda como los que han ocurrido en Colombia durante los últimos años. La tarea de la autoridad monetaria consiste en manejar la tasa de interés de política para restablecer dicho equilibrio tratando al mismo tiempo de minimizar los costos en términos de actividad económica.



Gráfico 3. Tasa de política monetaria (TPM) vs. tasa de interés interbancaria (TIB)
(porcentajes)



El Gráfico 3 muestra la evolución reciente de la tasa de interés interbancaria para préstamos a un día entre las entidades financieras (TIB), la cual es definida fundamentalmente por la senda de decisiones que adopta la Junta Directiva del Banco de la República sobre la tasa de política monetaria (TPM). Dichas decisiones estuvieron encaminadas a cumplir los objetivos de política monetaria antes señalados, manteniendo siempre una especial cautela, debido a la incertidumbre resultante de no contar con respuestas exactas a las dos preguntas mencionadas al inicio de este blog.

La postura contractiva que la política monetaria adoptó progresivamente a partir de septiembre de 2021 logró moderar el crecimiento de la economía, y con ello los excesos de demanda que surgieron a raíz de la fuerte expansión que la actividad económica experimentó luego de la pandemia. Como muestra el Gráfico 1, el crecimiento económico se desaceleró gradualmente tal como lo requería el proceso de ajuste. Sin embargo, se destaca que a lo largo de este período de ajuste no se presentó una recesión económica, algo que usualmente se asocia con dos trimestres consecutivos de contracción económica. Aún más importante, la línea punteada en esa gráfica permite ver que, pese al proceso de ajuste, los niveles de actividad económica se mantuvieron en 2022, 2023 y lo corrido de 2024 por encima de lo que hubieran sido en ausencia de la pandemia si se hubieran mantenido las tasas de crecimiento del período previo. Esto resalta el esfuerzo por minimizar el sacrificio en términos de actividad económica que la Junta Directiva llevó a cabo todo el tiempo. El Gráfico 2 muestra que este ajuste está dando sus frutos, al lograr revertir en alto grado el proceso inflacionario en un proceso que se espera continúe a lo largo de 2025. Ello ha permitido a la Junta avanzar durante 2024 en el relajamiento de la política monetaria que aún está en curso, lo que ya se viene manifestando en una sucesiva recuperación del crecimiento económico.

Las perspectivas para 2025 apuntan a un crecimiento de la economía colombiana de 2,9 %, muy próximo a su potencial, y a una convergencia de la inflación a su meta de



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
T O L I M A



Chaparral
Tierra de GRANDES

3,0 % hacia finales de dicho año. Con ello se espera dar por terminado uno de los períodos más complejos para la economía colombiana y más retadores para la Junta Directiva del Banco de la República.

[Actualización de Estado y Perspectivas de la economía colombiana, diciembre de 2024 \(banco de la republica\)](#)

FLUJOS DE INVERSIONES DIRECTAS EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA

La inversión directa (ID) es una categoría funcional de la cuenta financiera de la balanza de pagos que registra las inversiones de capital que realizan no residentes en empresas residentes sobre las cuales el inversionista busca adquirir el control y establecer una relación de largo plazo.

Los flujos de ID juegan un papel central como fuente de ahorro externo en economías con necesidades de gasto y restricciones de tecnología y capital. Su acceso brinda una financiación más estable y a mayor plazo que la asociada con los flujos de inversión de portafolio. Gracias a ello, las economías receptoras pueden enfrentar de mejor manera los choques externos, reduciendo su vulnerabilidad externa.

Cuando la inversión es realizada por inversionistas no residentes en empresas colombianas residentes se denomina Inversión extranjera directa en Colombia (IED). Por su parte, la inversión realizada por inversionistas residentes en Colombia en empresas residentes en el extranjero, se denomina Inversión directa de Colombia en el exterior (IDCE).

El Banco de la República (BR) es la entidad que calcula y publica las estadísticas de ID, tarea que realiza de manera trimestral con información rezagada un periodo, con base en los lineamientos metodológicos establecidos en el Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, sexta edición (FMI, 2009) y el Marco de Inversión Extranjera Directa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2008).

A continuación, se presentan los principales resultados de la IED e IDCE, por actividad económica y por país, para el cuarto trimestre de 2025 y para el acumulado del año 2025.

Flujos de Inversión Extranjera Directa en Colombia (IED)

Colombia es un país que se ha caracterizado por recibir de manera continua flujos de IED. Aunque sujeta a los vaivenes de los movimientos de capital internacional producidos por las crisis más recientes, la IED ha llegado a todos los sectores económicos en forma ininterrumpida. En los últimos años se han observado flujos de inversión directa cercanos a sus máximos históricos, los cuales se han dado en un momento de desaceleración de la actividad económica nacional. En 2025 los flujos de IED continúan arribando, aunque con una tendencia decreciente a partir del primer trimestre del año.



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1
contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co



En este contexto, durante el cuarto trimestre del 2025 el país recibió por IED US\$ 2.522 millones (m), equivalentes a 2,0% del PIB trimestral. Estos recursos fueron inferiores en US\$ 1.544 m en comparación con el mismo periodo de 2024, y en US\$ 361 m frente al trimestre inmediatamente anterior (Gráfico 13). Por su parte, en el acumulado del 2025, los flujos de IED totalizaron US\$ 11.469 m (2,5% del PIB), cifra inferior en US\$ 2.215 m a lo registrado en 2024.



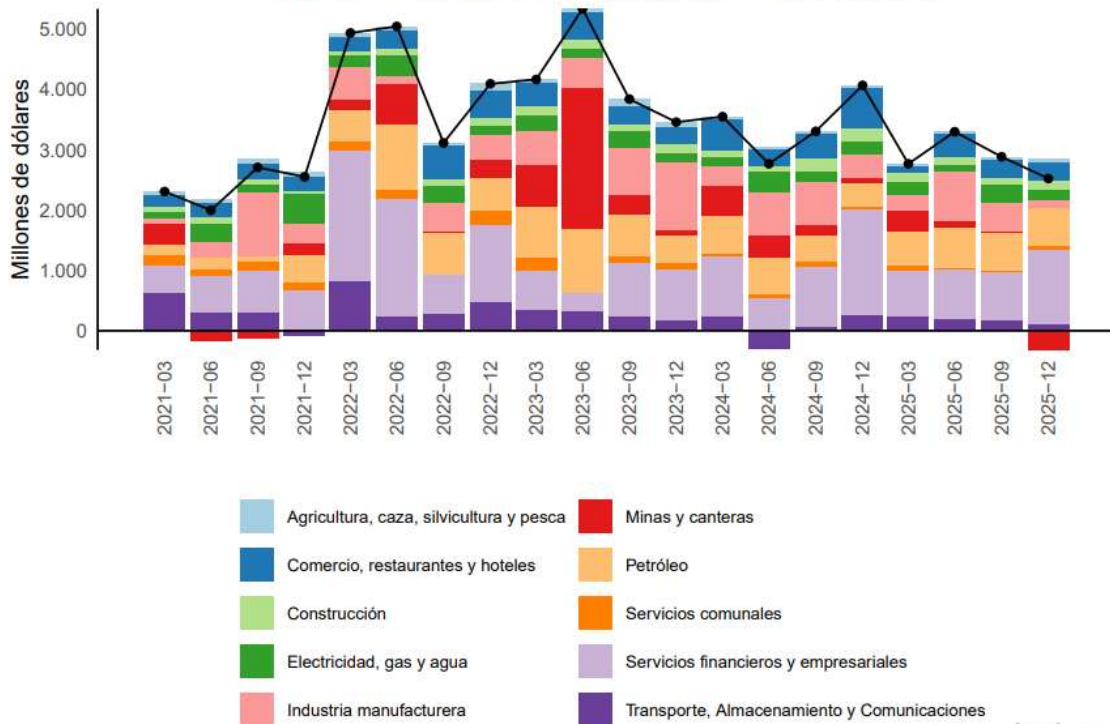
Fuente: Banco de la República

Durante el cuarto trimestre de 2025, los flujos de IED (US\$ 2.522 m) se destinaron principalmente a financiar proyectos productivos en las actividades económicas de servicios financieros y empresariales (US\$ 1.231 m, 48,8%), minería y petróleo (US\$ 314 m, 12,4%), comercio, restaurantes y hoteles (US\$ 308 m, 12,2%), electricidad, gas y agua (US\$ 155, 6,2%) y manufacturas (US\$ 142 m, 5,6%) (Gráfico 2).

Con respecto al cuarto trimestre de 2024, los flujos de IED disminuyeron US\$ 1.544 m (38%) explicados principalmente por las menores inversiones en las actividades de servicios financieros y empresariales, comercio, restaurantes y hoteles, manufacturas y minería y petróleo; compensadas parcialmente por las mayores inversiones en el sector de agricultura.



Gráfico 2. Distribución de los flujos de IED por sectores



Activar V
Ve a Config

Fuente: Banco de la República

En el 2025, la IED estuvo dirigida principalmente a las actividades económicas de servicios financieros y empresariales (US\$ 3.613 m), minería y petróleo (US\$ 2.657 m), manufacturas (US\$ 1.697 m) y comercio, restaurantes y hoteles (US\$ 1.104 m). En comparación con el año anterior, en 2025 la IED disminuyó US\$ 2.215 m, explicada principalmente por los menores recursos que recibieron los sectores de comercio, restaurantes y hoteles (US\$ 811 m), servicios financieros y empresariales (US\$ 633 m), minería y petróleo (US\$ 541 m) y manufacturas (US\$ 410 m), compensados parcialmente por las mayores inversiones en las actividades de transporte y comunicaciones (US\$ 425 m).

En cuanto a los flujos de IED por país de origen, durante el cuarto trimestre de 2025 los recursos provinieron principalmente de 4 : Estados Unidos (US\$ 844 m), España (US\$ 609 m), Suiza (US\$ 381 m), Islas Vírgenes Británicas (US\$ 265 m), Canadá (US\$ 125 m) y Panamá (US\$ 105 m), compensados parcialmente por las desinversiones de China (US\$ 278 m), e Inglaterra (US\$ 135 m, Gráfico 3). La disminución de la IED con respecto al cuarto trimestre de 2024 (US\$ 1.544 m) se explica principalmente por las menores inversiones provenientes de España, Estados Unidos, Bermudas, China e Inglaterra, compensadas parcialmente por las mayores inversiones recibidas desde Islas Vírgenes Británicas, Suiza y Canadá.

En el acumulado del 2025 los flujos de IED (US\$ 11.469 m) provinieron principalmente de Estados Unidos (US\$ 3.375 m), España (US\$ 2.430 m), Panamá (US\$ 1.173 m), Suiza (US\$ 1.049 m) y Francia (US\$ 377 m), compensados parcialmente por las

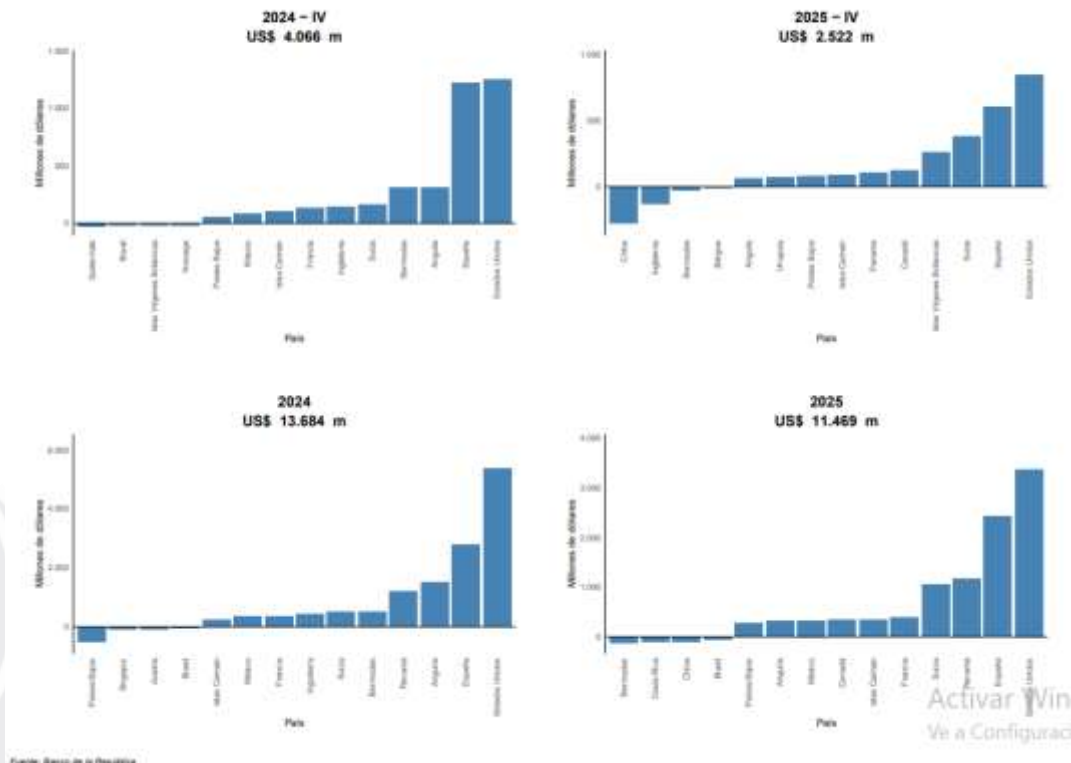




desinversiones realizadas desde Bermudas (US\$ 121 m), Costa Rica (US\$ 103 m) y China (US\$ 99 m).

Con respecto a 2024, la disminución de los flujos de IED en 2025 (US\$ 2.215 m) procedió principalmente de Estados Unidos (US\$ 2.008 m), Anguila (US\$ 1.215 m), Bermudas (US\$ 640 m), España (US\$ 368 m) e Inglaterra (US\$ 324 m), compensadas parcialmente por el incremento de la inversión procedente de Países Bajos (US\$ 778 m), Suiza (US\$ 550 m) y Canadá (US\$ 273 m).

Gráfico 3. Flujos de IED por geografía (principales países de origen)



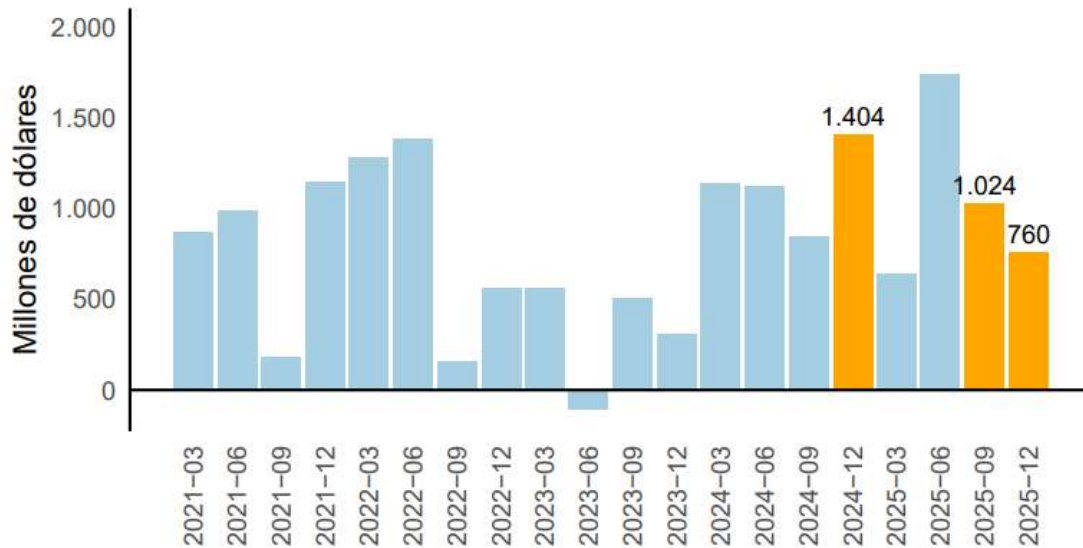
Flujos de Inversión Directa de Colombia en el Exterior (IDCE)

En los últimos años, los flujos de IDCE, realizados por inversionistas colombianos, se han convertido en el principal componente de los activos externos colombianos, siendo una fuente de ingresos estable y un instrumento de diversificación de las inversiones. En 2025 continúan las salidas de flujos de inversiones hacia el exterior, si bien se presenta una tendencia decreciente a partir del tercer trimestre del presente año.

En el cuarto trimestre de 2025 se registraron flujos de IDCE por US\$ 760 m, inferiores en US\$ 264 m respecto al trimestre precedente (Gráfico 4). Frente a lo invertido en el mismo trimestre de un año antes (US\$ 1.404 m), la IDCE durante el periodo de análisis fue inferior en US\$ 644 m (Gráfico 46). Entre tanto, en el 2025, la IDCE registró flujos por un valor de US\$ 4.159 m, inferior en US\$ 352 m con respecto a 2024 (US\$ 4.512 m).



Gráfico 4. Flujos trimestrales de IDCE



Fuente: Banco de la República

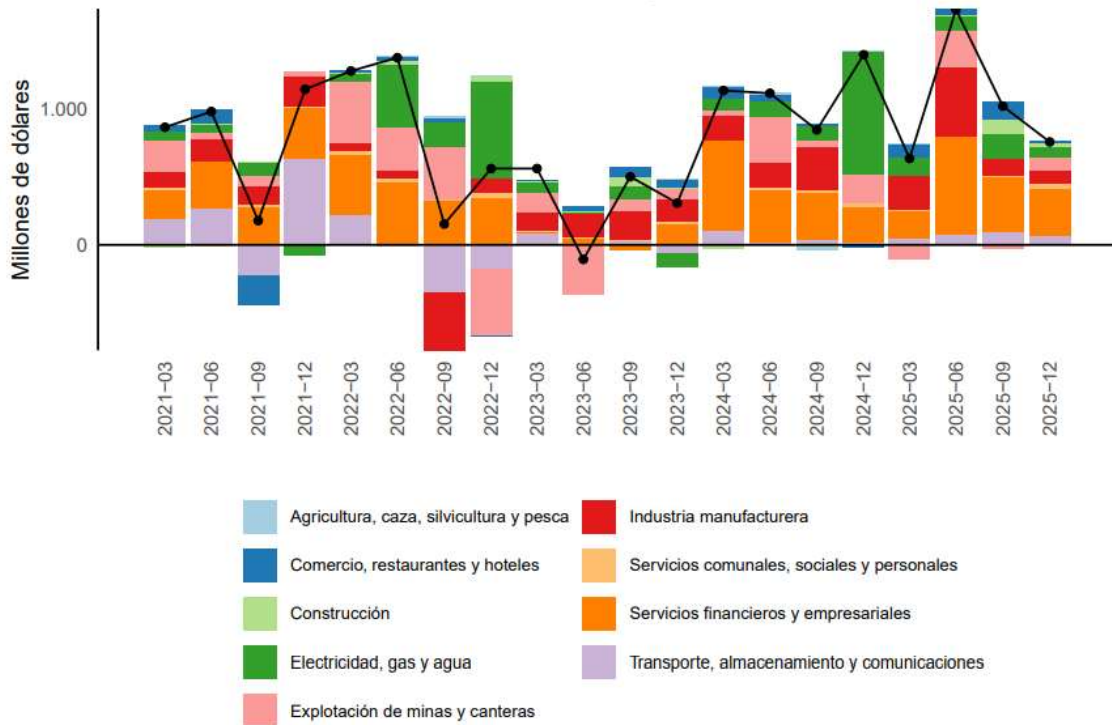
Durante el cuarto trimestre de 2025, los flujos de IDCE (US\$ 760 m) se explican principalmente por las inversiones realizadas por las firmas pertenecientes a los sectores de servicios financieros y empresariales (US\$ 347 m), manufacturas (US\$ 103 m), explotación de minas y canteras (US\$ 94 m) y electricidad, gas y agua (US\$ 77 m, Gráfico 5).

La disminución de la IDCE con respecto al cuarto trimestre de 2024 (US\$ 644 m), es resultado de las menores inversiones realizadas principalmente por las compañías que se dedican a las actividades de electricidad, gas y agua y explotación de minas y canteras, compensadas parcialmente por las mayores inversiones realizadas por las empresas de los sectores de manufacturas y servicios financieros y empresariales.

En el acumulado de 2025, los flujos de IDCE fueron realizados principalmente por las firmas pertenecientes a las actividades económicas de servicios financieros y empresariales (US\$ 1.675 m), manufacturas (US\$ 987 m), electricidad, gas y agua (US\$ 505 m) y explotación de minas y canteras (US\$ 226 m). Con respecto al 2024, en el 2025 los flujos de IDCE cayeron US\$ 352 m, explicados principalmente por las menores inversiones realizadas por las empresas pertenecientes a las actividades de electricidad, gas y agua (US\$ 699 m) y explotación de minas y canteras (US\$ 417 m), compensadas parcialmente por las mayores inversiones por parte de las firmas de las actividades de manufacturas (US\$ 297 m) y Construcción (US\$ 167 m).



Gráfico 5. Distribución de los flujos de IDCE por sectores



Fuente: Banco de la República

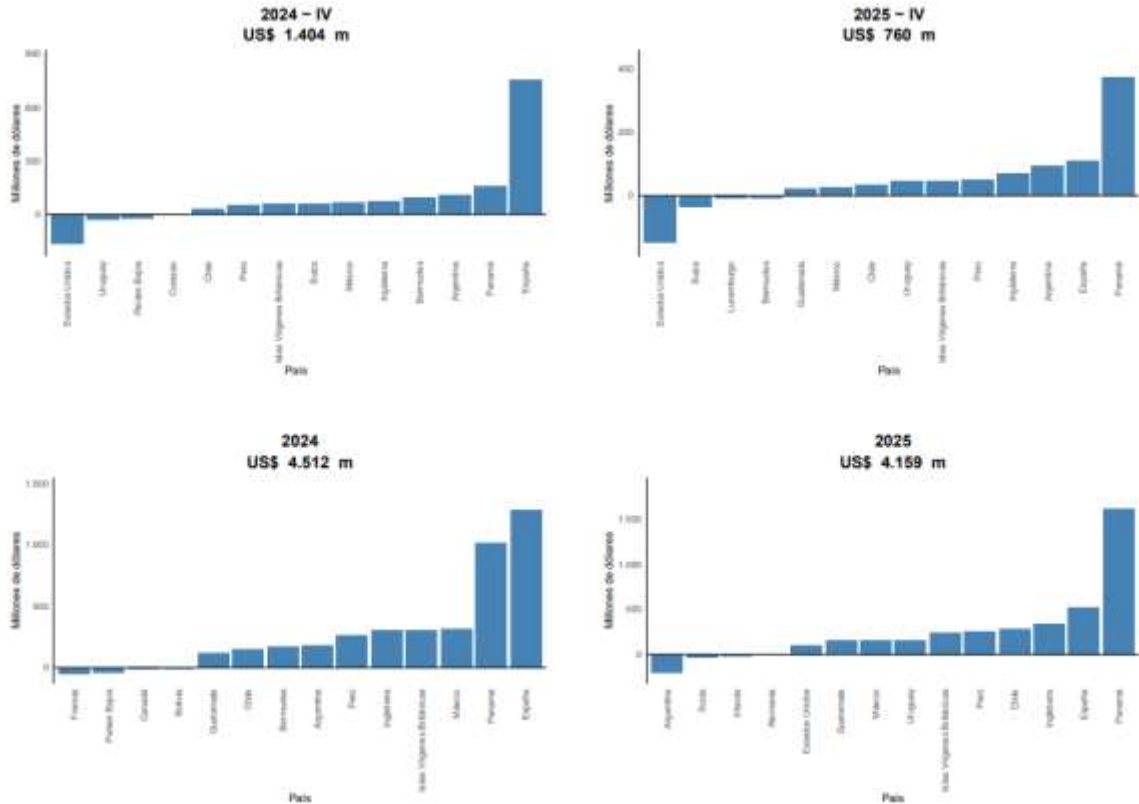
Artículo 11

En cuanto a los flujos de IDCE por país de destino⁷, durante el cuarto trimestre de 2025 los principales países receptores fueron Panamá (US\$ 374 m), España (US\$ 109 m), Argentina (US\$ 92 m), Inglaterra (US\$ 70 m), Perú (US\$ 49 m) e Islas Vírgenes Británicas (US\$ 48 m). Lo anterior fue compensado parcialmente por las desinversiones realizadas en Estados Unidos (US\$ 147 m) y Suiza (US\$ 35 m, Gráfico 6). Con respecto al mismo periodo del 2024, la disminución de la IDCE (US\$ 644 m) se debió, principalmente, a las menores inversiones de Colombia en España, Bermudas y Suiza, compensadas parcialmente por las mayores inversiones efectuadas en Panamá, Uruguay y Países Bajos.

En el total del año 2025, las inversiones de IDCE tuvieron como destinos principales Panamá (US\$ 1.618 m), España (US\$ 528 m), Inglaterra (US\$ 340 m), Chile (US\$ 277 m) y Perú (US\$ 261 m), compensados parcialmente por las desinversiones realizadas en Argentina (US\$ 202 m) y Suiza (US\$ 40 m). Comparado con el año anterior, la reducción de la IDCE en 2025 (US\$ 352 m) se dio principalmente en España (US\$ 753 m), Argentina (US\$ 377 m) y México (US\$ 154 m), contrarrestados parcialmente por el aumento de los flujos en Panamá (US\$ 606 m), Uruguay (US\$ 160 m) y Chile (US\$ 131 m).



Gráfico 6. Flujos de IDCE por geografía (principales países de destino)

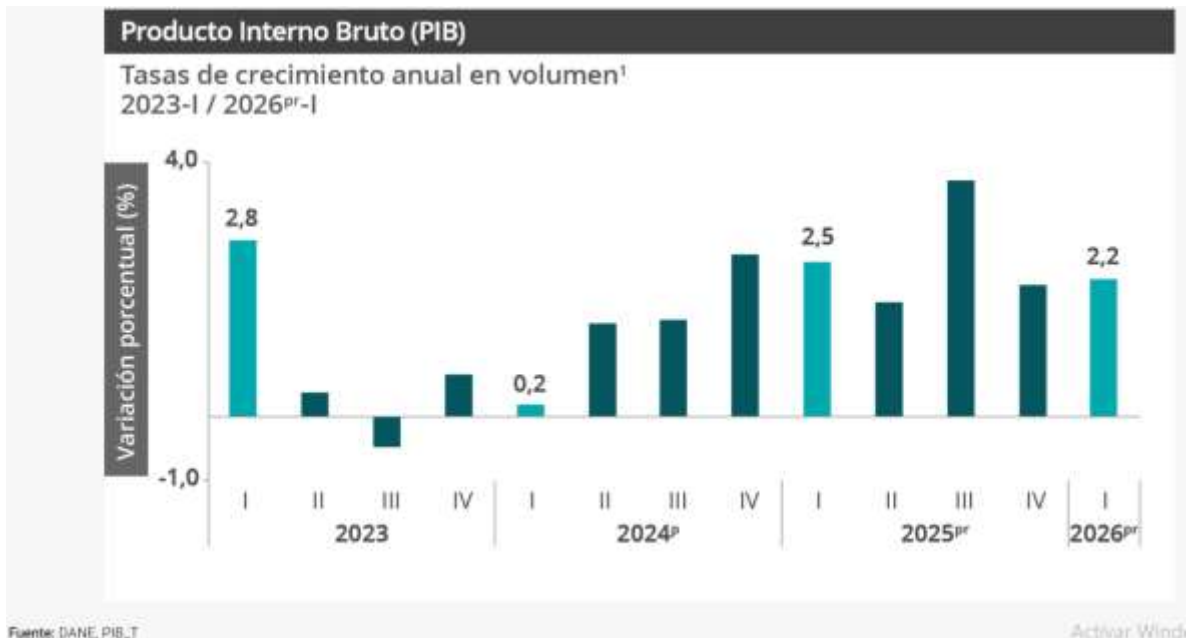


Fuente: Banco de la República

Activar Wir

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.





- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5

Fuente: DANE, PIB_T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes





comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:



- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

LA GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).





ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
TOLIMA



Chaparral
Tierra de GRANDES

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

Total nacional mensual

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Activar Windows



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1
contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes abril 2026

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).



Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.576	24.277	100	701	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^a	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

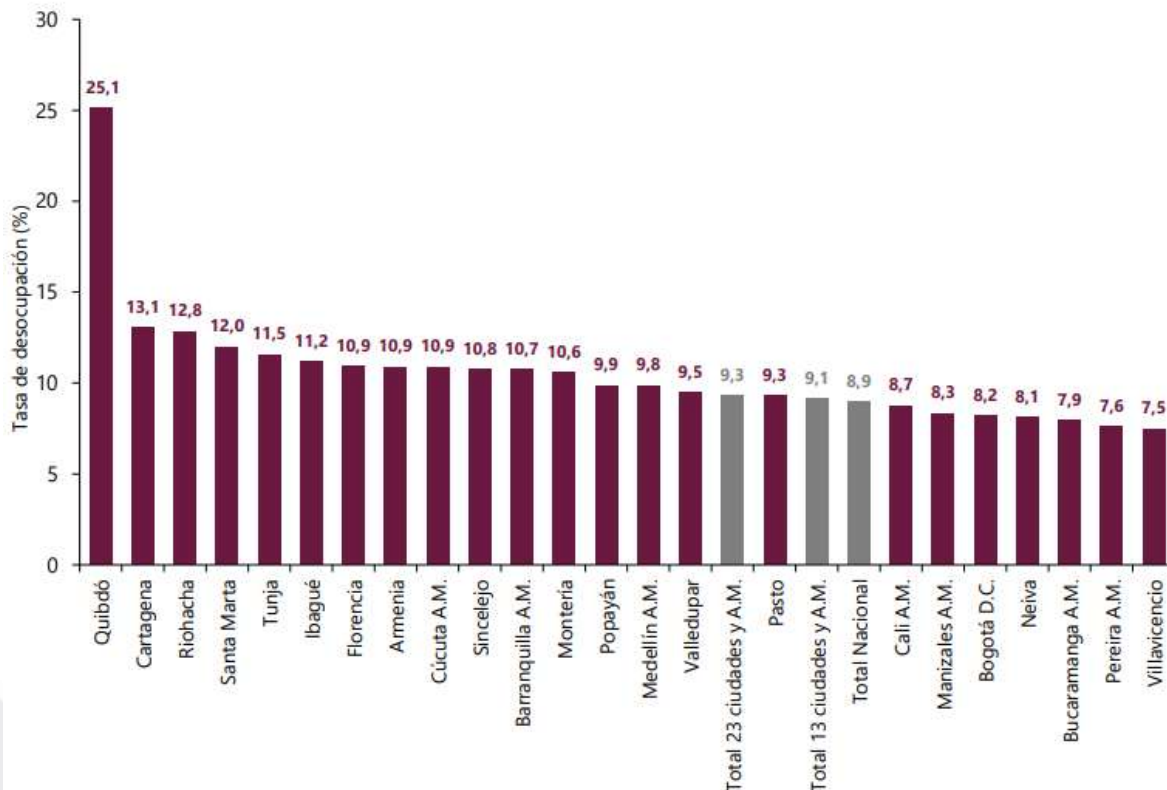
Actualizado: 14/05/2025

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil febrero - abril 2026

Para el trimestre móvil febrero - abril 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (25,1%), Cartagena (13,1%) y Riohacha (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Pereira A.M. (7,6%) y Villavicencio (7,5%).



Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero - abril 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Activ

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.





ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
TOLIMA

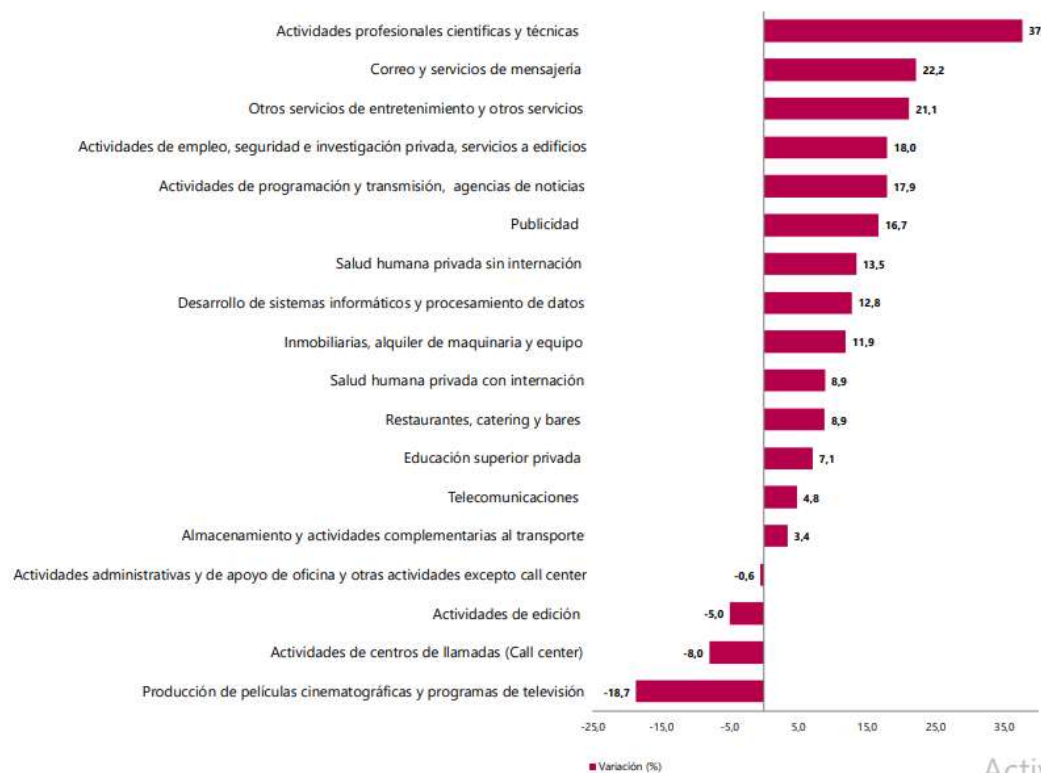


Chaparral
Tierra de GRANDES

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores ; 8 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

“Salud humana privada” “Salud humana privada con internación” “Salud humana privada sin internación” “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades “ “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center “y “Actividades de centros de llamadas (Call center)”.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026^p / marzo 2025



Fuente: DANE, EMS.

Activar
Ve a Configuración

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral

PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1

contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0	
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	12,9	-0,2	0,1	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-8,0	0,0	0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,2	3,4	1,5	

Fuente: DANE, EMS.

Activar V

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.



Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora catedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	1,5	-2,5	1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,2	-0,2	-4,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,6	0,3	-1,7	-0,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,1	-3,4	-1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,2	2,4	5,9	0,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	0,5	0,0	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-6,0	0,3	-1,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	-0,7	1,3	0,5	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	0,4	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	0,4	-2,6	0,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	-6,0	-1,3	-5,0	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6	0,3	-1,0	0,4	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,1	-5,1	-3,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,9	-4,3	-3,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,5	0,1	-0,6	-0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,8	-0,6	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,7	-0,8	0,1	-0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	-1,2	-1,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.

Activar V
Ve a Config

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)

En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2025.



Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,7	5,9	5,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	13,5	6,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,6	11,9	8,7	--
J	División 58	Actividades de edición	6,8	2,3	4,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,5	4,2	8,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	3,3	5,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	3,7	3,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,0	2,3	2,7	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,5	6,5	4,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	2,3	4,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	6,2	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,7	6,4	8,6	4,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	3,0	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	19,4	13,1	6,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	0,9	1,5	3,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	4,1	5,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,4	3,3	6,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,2	8,0	--

Fuente: DANE, EMS.

Activar V
Ve a Configu

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - marzo 2026 p / enero - marzo 2025)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incrementos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.



Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - marzo 2026^P / enero - marzo 2025

Sección	División	Descripción	Variación (%) Año corrido		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,1	1,4	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,8	-4,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-1,4	20,1
J	División 58	Actividades de edición	-6,3	-10,6	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	6,2	13,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,2	1,7	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	1,5	-7,1	10,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	1,0	2,8
LN	Sección L División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	-1,0	9,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,1	-2,2	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	-3,0	10,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,8	-0,6	18,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,9	-8,3	10,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,4	-6,6	19,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	-0,9	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-1,7	9,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,9	-0,3	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,0	-2,9	15,5

Fuente: DANE, EMS.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).





Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (abril)

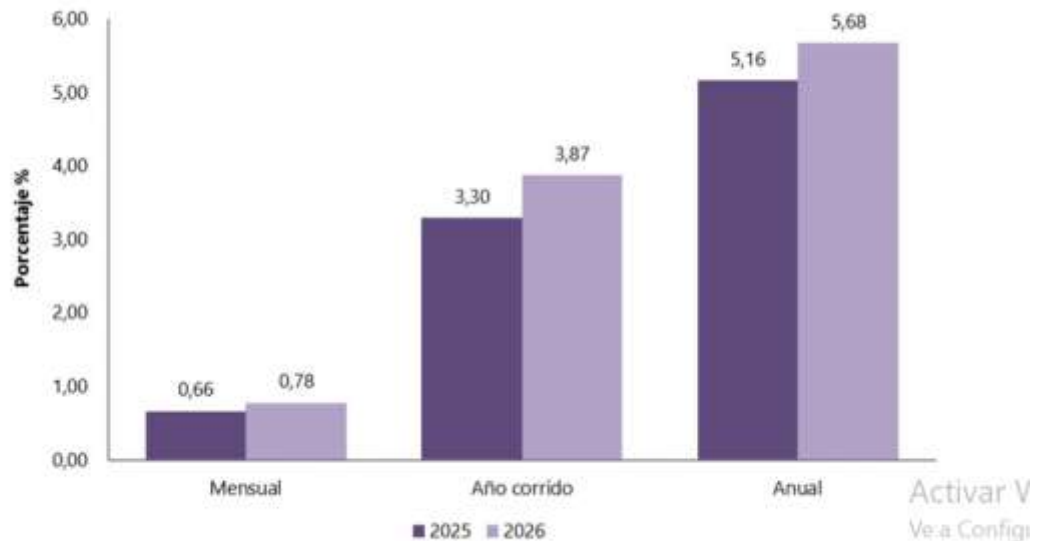
IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1
contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co



Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,83	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos,



cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.

ASPECTO TÉCNICO:

Las especificaciones técnicas serán las pactadas entre el contratante y el contratista, de acuerdo con las necesidades expresadas en las obligaciones del contrato y las especificaciones técnicas relacionadas a continuación:

“SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 5 Ha DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y LA ENTREGA DE 200 FILTROS DE ARCILLA MÓVILES ASOCIADO A PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL POMCA DEL RÍO MENDARCO, CHAPARRAL TOLIMA ”		
VEREDAS SANTA CRUZ, FINLANDIA, LA HOLANDA, LA PROFUNDA, LA SIERRA, MENDARCO CARBONAL		
IMPLEMENTACIÓN 1. Proceso de restauración ecológica de 5 Ha asociado a ecosistemas estratégicos y cuerpos de agua mediante aislamiento con cerco tradicional de púa y siembras de especies nativas.		
PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Servicio para proceso de restauración ecológica de 5 Ha asociado a ecosistemas estratégicos y cuerpos de agua mediante aislamiento con cerco tradicional de púa (1.600 metros lineales, cuatro cuerdas de alambre) y siembras de especies nativas (5.555 plántulas).	Hectáreas de restauración ecológica	5
IMPLEMENTACIÓN 2. Servicio de entrega (incluida capacitación de uso y mantenimiento) e instalación de filtros de arcilla como herramienta de acceso a agua segura para consumo humano para las comunidades de la microcuenca del río Mendarco.		
PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Servicio de entrega (incluida capacitación de uso y mantenimiento) e instalación de filtros de arcilla como herramienta de acceso a agua segura para consumo humano para las comunidades de la microcuenca del río Mendarco.	Unidad	200



- **Siembra de especies nativas**

1. Sembrar un total de 5.555 plántulas de especies nativas distribuidas de la siguiente manera: 1.111 plántulas en el área de restauración asociada al nacimiento de agua que surte el acueducto de la vereda La Sierra (1 Ha) y 4.444 plántulas en el área de restauración del nacimiento de agua que surte el acueducto de la vereda La Holanda (4 Ha) bajo la figura de enriquecimiento de bosques.
2. El material vegetal objeto de la siembra deberá estar vigoroso, en buen estado fitosanitario y sin daños mecánicos, con una altura no menor a 60 cm.
3. Realizar un proceso de caracterización de flora de los bosques del área de influencia, del cual, resultarán las especies a ser sembradas.
4. Las siembras se realizarán dentro de las zonas objeto de los aislamientos con cercos de púa como lo establecen los procesos de restauración ecológica diferentes al concepto de “Reforestación”, establecidas por el **Plan Nacional de Restauración para Colombia**.
5. Para facilitar la siembra de los árboles y las condiciones apropiadas para el sistema radicular de las plántulas, es necesario que los hoyos cuenten con 0.30 m de profundidad por 0.30 m de diámetro y la tierra en su interior debe quedar suelta.
6. Realizar alrededor de la plántula y en un radio de 50 cm, una limpieza total del material vegetal (plateo) para evitar competencia por nutrientes y por luz. Esta actividad se realizará de manera manual o mecanizada, no se utilizarán por ningún motivo elementos o productos de síntesis química como herbicidas, esto dando estricto cumplimiento a las metodologías establecidas por procesos enmarcados dentro del concepto de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN).
7. La preparación del sitio de siembra se hará mediante incorporación de correctivos tipo Fertilizante edáfico orgánico a cada una de las plántulas a sembrar: (Diatomeas) 80 gr/plántula y Fertilizante edáfico (Agrimins) 40 gr/plántula con el fin de brindar disponibilidad de nutrientes a las plántulas para su óptimo desarrollo y adaptación.
8. La selección de las especies resultantes del proceso de caracterización de flora, garantizará que las especies seleccionadas sean nativas, preferiblemente especies con vocación protectora y focales; esta selección de especies debe ser registrada mediante un acta con el supervisor del contrato.
9. La fertilización se realizará en el momento de la siembra de cada una de las plántulas, se realizará en la relación descrita en el numeral 7 y se sumará la aplicación de hidrretenedor (40 gr) con el fin de mitigar estrés hídrico en las plántulas y garantizar su desarrollo, además para control fitosanitario deberá realizarse la aplicación de extracto de Neem para proteger las plántulas de posibles ataques de agentes biológicos que puedan afectar su desarrollo.

- **Construcción de cercos**



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
TOLIMA



Chaparral
Tierra de GRANDES

10. La postadura que se utilice en la construcción de cercos deberá ser soportada con certificado de procedencia de la madera y certificado del proceso de inmunización en el caso de madera, para postadura plástica se deberá presentar certificado de garantía de durabilidad. Las dimensiones de los postes serán de 2.1 m de longitud, 8*8 cuadrados y punta diamante.
11. Los cercos deberán ser contruidos así: 1.100 metros lineales asociados al aislamiento del nacimiento que surte el acueducto de la vereda La Holanda y 500 metros lineales asociados al aislamiento del nacimiento que surte el acueducto de la vereda La Sierra del corregimiento de El Limón del municipio de Chaparral, como lo describe el análisis de la necesidad del presente proceso.
12. Para el aislamiento (1.600 metros lineales), se utilizarán postes plásticos de 2.1 m de longitud y 8*8 de lado con punta diamante; se instalarán a una distancia de 2,5 metros entre postes, con un poste en pie de madera de 8*8 cm de lado y pie de amigo poste plástico cada 25 metros. Se instalarán cuatro (4) hilos de alambre de púa calibre 14,5 distanciados 30 cm entre líneas; las puntas de diamante de los postes deberán identificarse con pintura de aceite color amarillo (30 cm).
13. Presentar documento firmado por los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas donde se ejecutarán los procesos de restauración ecológica, donde certifique la entrega por parte del contratista y el recibo a satisfacción por parte de la comunidad.
14. Georreferenciar las zonas donde se realicen los procesos de restauración ecológica y cartografía de los mismos.
15. Presentar imágenes aéreas mediante el uso de dron que permita tener una base fotográfica para la posterior evaluación del progreso de los procesos de restauración implementados.

Imagen. Referencia de cercos



- **Entrega de filtros de tratamiento de agua.**

16. Realizar la entrega (incluida capacitación de componentes, generalidades, uso y mantenimiento) de 200 filtros de arcilla como herramienta de acceso a agua



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1
contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
TOLIMA



segura para consumo humano para las comunidades de la microcuenca del río Mendarco (veredas Santa cruz, Filandia, La profunda, La sierra, La Holanda y Mendarco Carbonal) del corregimiento de El Limón del municipio de Chaparral como lo describe el análisis de la necesidad del presente proceso. Los filtros deberán contar con una garantía no menor a un (1) año por parte del fabricante y durante las capacitaciones deberán presentarse análisis físicos – organolépticos y microbiológicos de referencia realizados por el fabricante que se hayan realizado en un periodo no mayor a un (1) año.

17. Se deberán presentar listados de asistencia a las capacitaciones y encuentros de entrega de filtros.

Imagen. Referencia de filtros.



CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080.”

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: “Segmento”, “Familia”, “Clase”, “Producto”.



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1
contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co



Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un (bien o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

Código UNSPSC

70151800	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70151900	RECURSOS FORESTALES
77101700	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77101600	PLANEACION AMBIENTAL
77111600	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
11111800	ARCILLAS
40161500	FILTROS

2. DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
TOLIMA



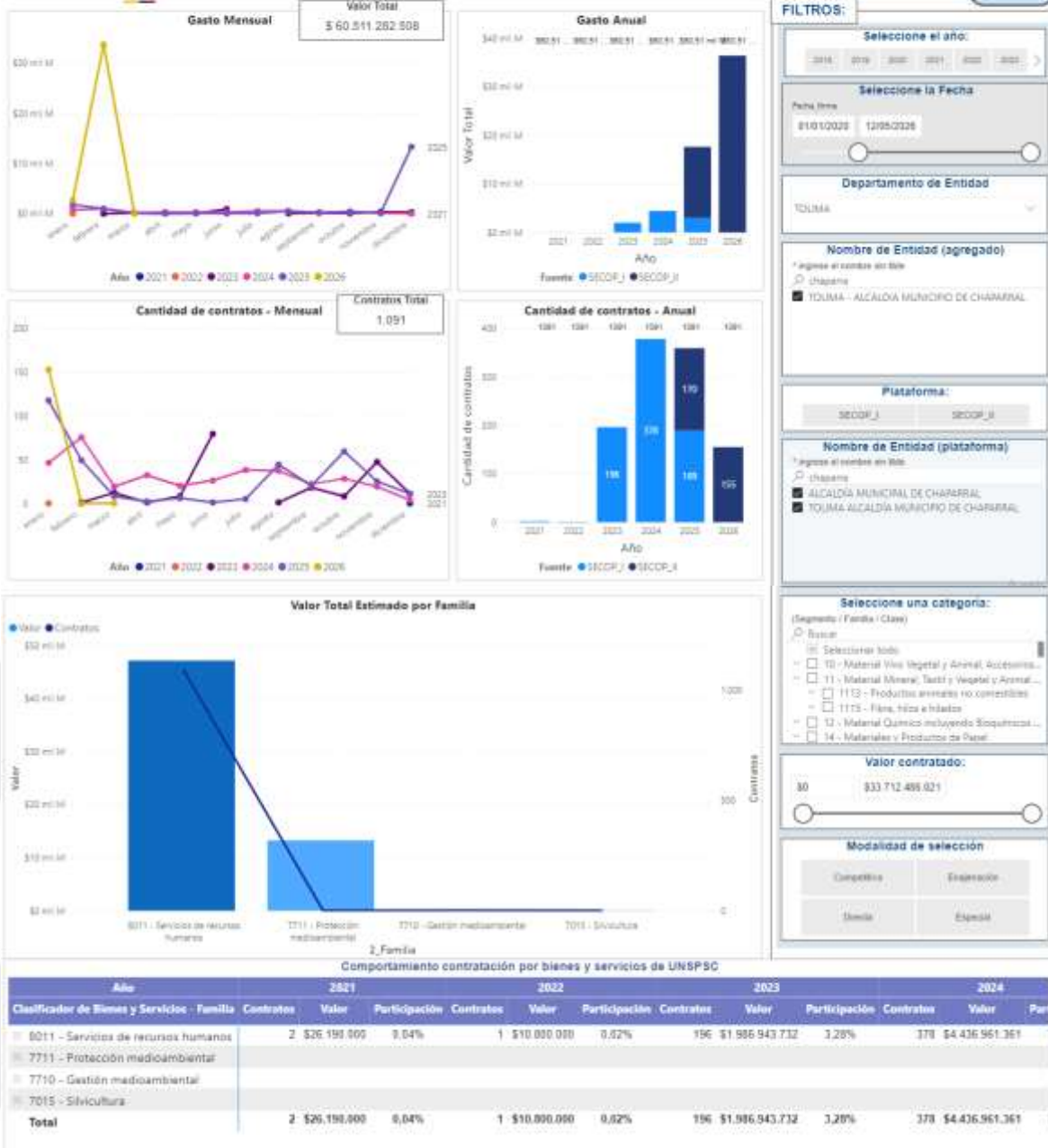
Chaparral
Tierra de GRANDES

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[Atrás](#)

[Reiniciar](#)



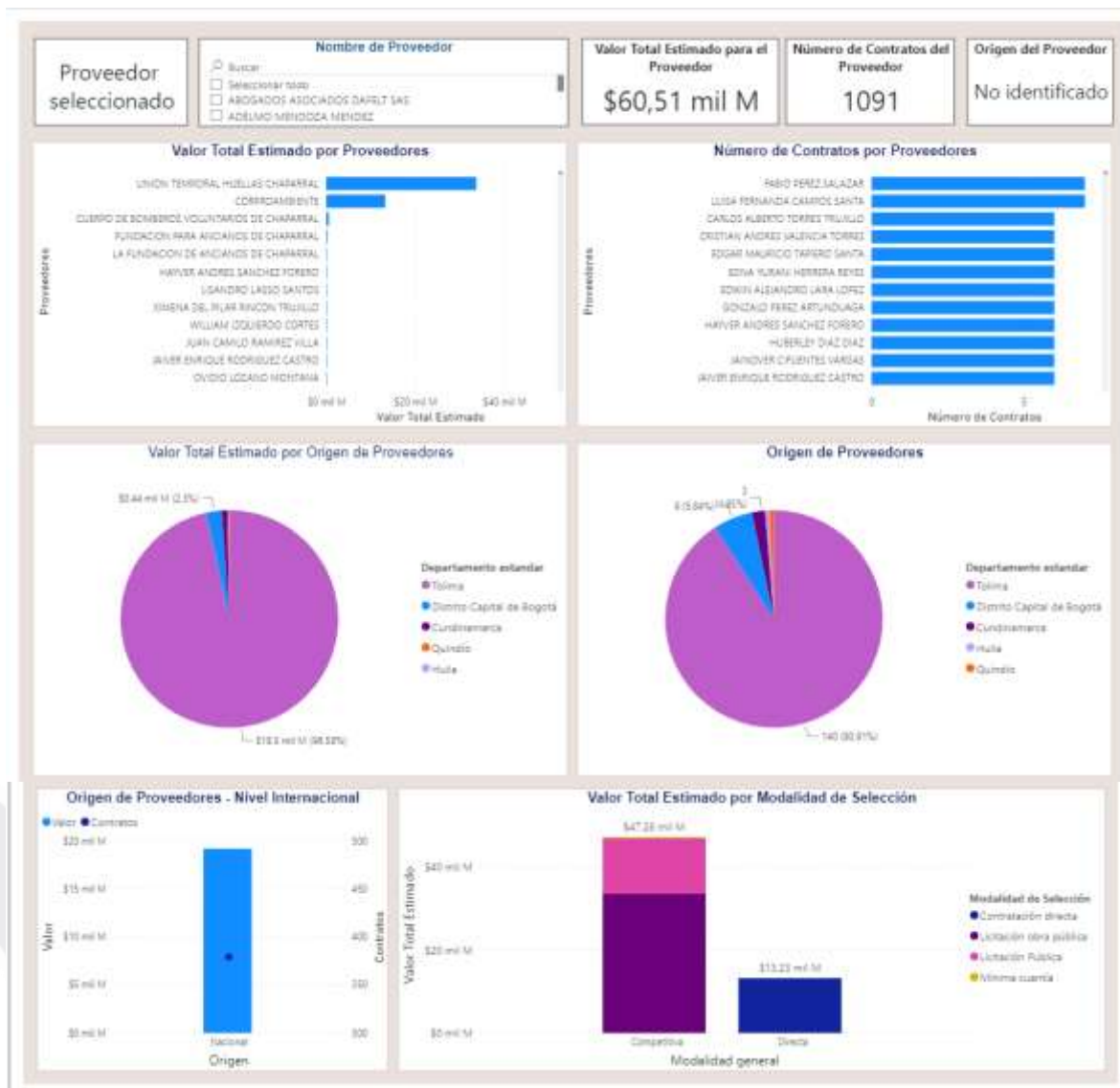
Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1
contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
TOLIMA



Chaparral
Tierra de GRANDES



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1
contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co



contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el Bien y/o servicio que se pretende realizar:

AÑO	CÓDIGO SECOP N° PROCESO	OBJETO	TIPO	ENTIDAD	CUANTIA
2026	SA 002 DE 2026	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS NATURALES E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA DEFORESTACIÓN ACELERADA Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERRES	Contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERRES	\$249.464.601
2026	MI-SAMC-002- 2026	RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS QUE REGULAN EL SUMINISTRO HÍDRICO DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE IZA	Contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE IZA	\$192.156.317
2026	SAMC-2026	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO COMO ESTRATEGIA PARA ASEGURAR LA SUPERVIVENCIA DEL MATERIAL VEGETAL ESTABLECIDO DENTRO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS CON FINES DE RESTAURACION Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS ESTATEGICOS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, NARIÑO	Contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE	\$150.000.000

Revisada la plataforma SECOP, se evidencia que diferentes municipios han realizado la contratación de compra y/o adquisición, por diferentes modalidades de selección, especialmente por selección abreviada de menor cuantía.

4. OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
TOLIMA



Chaparral
Tierra de GRANDES

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↺ Reiniciar](#)



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1
contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion_ema@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

5. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El análisis de precios es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).





Asimismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general. La entidad por medio de cotizaciones y la búsqueda de la plataforma SECOP logro verificar el comportamiento que tiene en el mercado el presente proceso a llevar a cabo.

COTIZANTE	OBJETO	VALOR COTIZACIÓN
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE "TERRITORIO Y VIDA"	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA – BPIN 202600000002489 -PIIP	\$270.000.000
FUSAMTO		\$275.750.000
CARLOS ANDRES MORALES CARRANZA		\$273.250.000

Teniendo en cuenta el análisis de los precios del mercado y la necesidad presentada de acuerdo al estudio, la Administración Municipal, estableció el valor total del Presupuesto Oficial en: **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$270.000.000) M/CTE EQUIVALENTE A 154,205 SMMLV.**

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA – BPIN 202600000002489 -PIIP				
VEREDAS SANTA CRUZ, FINLANDIA, LA HOLANDA, LA PROFUNDA, LA SIERRA, MENDARCO CARBONAL.				
IMPLEMENTACIÓN 1. Proceso de restauración ecológica de 5 Ha asociado a ecosistemas estratégicos y cuerpos de agua mediante aislamiento con cerco tradicional de púa y siembras de especies nativas.				
PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicio para proceso de restauración ecológica de 5 Ha asociado a ecosistemas estratégicos y cuerpos de agua mediante aislamiento con cerco tradicional de púa (1.600 metros lineales, cuatro cuerdas de	Hectáreas de restauración ecológica	5	\$31.200.000	\$156.000.000



alambre) y siembras de especies nativas (5.555 plántulas).				
SUBTOTAL				\$156.000.000
IMPLEMENTACIÓN 2. Servicio de entrega (incluida capacitación de uso y mantenimiento) e instalación de filtros de arcilla como herramienta de acceso a agua segura para consumo humano para las comunidades de la microcuenca del río Mendarco.				
PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicio de entrega (incluida capacitación de uso y mantenimiento) e instalación de filtros de arcilla como herramienta de acceso a agua segura para consumo humano para las comunidades de la microcuenca del río Mendarco.	Unidad	200	\$570.000	\$114.000.000
SUBTOTAL				\$114.000.000
COSTO TOTAL				\$270.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El contrato a celebrar se respalda con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **936 DEL 25 DE JUNIO DE 2026**, por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$270.000.000)**.

7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2.007, se procede a tipificar, estimar y asignar el riesgo parcial o totalmente que debido a los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad.

TIPIFICACIÓN. De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a tipificar, estimar y asignar el riesgo parcial o total, que debido a los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, así:

8. CONDICIONES FINANCIERAS HABILITANTES





Encontramos que Colombia compra eficiente, en el Manual de requisitos habilitantes indica que: La capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la «salud financiera» de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses. En ese sentido, la capacidad financiera que la entidad requiera para un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y al valor del contrato. Además, los requisitos de capacidad financiera deben ser establecidos con fundamento en los estudios del sector, para cuya elaboración se recomienda la aplicación de lo dispuesto en la «Guía para la Elaboración de Estudios de Sector», expedida por esta Agencia.

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y su valor, plazo y forma de pago, la entidad debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto del objeto del Proceso de Contratación, para lo cual no es suficiente la aplicación mecánica de fórmulas financieras, pues deben conocer cada indicador, sus fórmulas de cálculo y su interpretación. Es importante resaltar que la Entidad Estatal debe establecer un requisito adicional a los requisitos habilitantes, que es la Capacidad Residual o K de Contratación, el cual deben cumplir los interesados en participar en un Proceso de Contratación para la ejecución de una obra pública²

Según el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, son indicadores de la capacidad financiera los siguientes:

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	Este índice representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
Índice de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de intereses}}$	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

Tabla 1 – Indicadores de capacidad financiera

La Entidad Estatal debe determinar los requisitos habilitantes en comento teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si un indicador representa una mayor probabilidad de riesgo a medida que aumenta su valor, se debe fijar como criterio un valor máximo. Si refleja una menor probabilidad de riesgo a medida que su valor sea mayor, procede fijar un mínimo. Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento



aumenta la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones, por lo que corresponde fijar un valor máximo para éste.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad de Riesgo:

INDICADOR	SI EL INDICADOR ES MAYOR, LA PROBABILIDAD DE RIESGO ES	LÍMITE ²⁸
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

Tabla 2 – Indicadores de capacidad financiera – Probabilidad de Riesgo

REQUISITO HABILITANTE DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medirla, teniendo en cuenta que un oferente está bien organizado cuando es rentable.

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Rentabilidad sobre el patrimonio	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad sobre los activos	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Tabla 4 – Indicadores de capacidad organizacional



La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor aumenta, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito habilitante. Si el indicador refleja una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe establecer un mínimo.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad organizacional que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad del Riesgo:

INDICADOR	SI EL INDICADOR ES MAYOR, LA PROBABILIDAD DE RIESGO ES	LÍMITE ³⁰
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

Considerando el manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Dicha información se encuentra en el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS, en esta herramienta se puede consultar información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades durante los últimos 5 años, adicionalmente permite el análisis dinámico de la información financiera anual histórica de alrededor de 25.000 sociedades, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

	Fecha de inform. financiera	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	Nivel de endeudam. % (≤)	Razón de cobertura de intereses (≥)	Rentabilidad patrimonio (ROE) % (≥)	Rentabilidad del activo (ROA) % (≥)
1	31/12/2023	830514033-0	AITEC S.A.S	8	58%	2,95	22%	9%
2	31/12/2023	860027446-9	INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.S.	6	29%	13,72	7%	5%
3	31/12/2023	900481749-5	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL CARIBE	12	15%	120,81	64%	54%



4	31/12/2023	900298623-2	CEDRO ANDINO S.A.S.	39	10%	INDET.	20%	18%
5	31/12/2023	900379792-7	VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S.	1	45%	97	10%	5%
6	31/12/2024	901206185-8	NASHARA GROUP S.A.S.	3	22%	INDET.	65%	51%
7	31/12/2024	900292656-8	LA FUNDACIÓN GESTIÓN SOSTENIBLE – SAEI	17	3%	61,47	5%	4%
8	31/12/2024	900017592-8	ASOCIACIÓN ARKAMBIENTAL SIGLA ARKAMBIENTAL	47	2%	INDET.	65%	63%
9	31/12/2024	830144794-9	CIDOR CONSULTING ALLANCE S.A.S.	42	2%	13,82	19%	18%
10	31/12/2024	900106789-3	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA	17	5%	INDET.	14%	13%
11	31/12/2024	901883425-3	QUALITY SAAT S.A.S BIC	71	1%	96,77	10%	10%
12	31/12/2024	900226876-0	VISION & PROYECTOS S.A.S.	2	48%	3,64	34%	17%
13	31/12/2024	900374639-5	SOLUCIONES INTEGRALES TM S.A.S.	23	11%	3,64	9%	8%
14	31/12/2024	901548063-5	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S. BIC	6	57%	89,82	22%	9%
MÍNIMO				1	58%	Indeterminado	5%	4%
MÁXIMO				71	1%	120	65%	63%
PROMEDIO				21	22%	50	26%	20%
MEDIANA				14	13%	37	19%	11%
DESVIACIÓN ESTANDAR				21	21%	47	22%	20%
LIM I				-42	-42%	-91	-40%	-40%
LIM S				85	86%	192	92%	80%
MEDIA ACOTADA				16	17%	46	18%	12%
Q1				6	3%	6	10%	8%
Q3				35	41%	95	31%	18%
RIC				29	37%	88	21%	9%
LIM I				-37	-52%	-127	-21%	-6%
LIM S				79	97%	228	62%	32%

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	VALOR
LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 14
ÍNDICE DE NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 0.1
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	Mayor a 37 O INDETERMINADO





INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

- (i) Balance general
- (ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a 0,50
Rentabilidad sobre Activos	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a 0,40

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y calificar los Riesgos.
4. Asignar y tratar los Riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los Riesgos

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	General	Externa	Ejecución	Operacional	El contrato de prestación de servicio tiene un proceso fallido o no hay Posibilidad de iniciarlo.	No se puede iniciar la ejecución del contrato de prestación de servicio.	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio



2	General	Externa	Ejecución	Operacional	Daños o pérdida de vehículos, equipos, herramientas, materiales necesarios para la ejecución de las actividades	Pérdida total o parcial de vehículos, equipos, y herramientas, o de instalaciones contratista Mayores costos de operación para el contratista	Posible	Menor	5	Medio
3	General	Externa	Ejecución	Regulatorios	Variaciones de impuestos Cargas parafiscales o cargos de Origen impositivo	Carga adicional a las previstas que puede afectar los extremos contractuales	Posible	Menor	5	Riesgo Medio
4	General	Externa	Ejecución	Financiero	Liquidez /o imposibilidad de disponer oportunamente de recursos financieros propios o por medio de créditos del Contratista para garantizar la Continuidad y cumplimiento del Contrato. Variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, inflación, devaluación y otras variables del mercado por causas micro o macro económicas frente a las estimaciones iniciales del contratista.	Incumplimiento del objeto, plazo y alcance del contrato.	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5	General	Externa	Ejecución	Regulatorios	Cambios en normas técnicas que tengan incidencia en la ejecución de contrato.	Afectación cronograma De ejecución del contrato/ Eventuales modificaciones contractuales suspensión del contrato	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
6	Específico	Externo	Contratación	Operacional	No firma del contrato de Prestación de servicio incumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento por parte del contratista	Atrasos en la prestación de servicio posibles demandas en contra de la empresa	Raro	Mayor	7	Riesgo alto
7	Específico	Externo	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la elección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Retrasos en ejecución de la prestación de servicio, posibles demandas en contra de la empresa	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la empresa contratante en los pagos de acuerdo a las formas pactadas en el contrato.	Retrasos en la ejecución de la prestación de servicio. Rompimiento	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio
9	Específico	Externo	Contratación	Económico	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos.	Rompimiento del equilibrio económico del contrato. Modificación a lo precios.	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
10	Específico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Afectación por Inundaciones. lluvias y afectaciones climáticas	Retrasos en la ejecución De prestación de servicio	Posible	Moderado	5	Riesgo medio



Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
Improbable	Moderado	3	Riesgo bajo	Si	Asesores Control Interno Oficina de procesos técnicos	Etapas precontractual	Etapas contractual	Seguimiento de Procesos, procedimientos y registros	Permanente
Improbable	Insignificante	3	Riesgo bajo	Si	Contratista	Etapas contractual	Etapas contractual	Seguimiento de Procesos, procedimientos y registros	Permanente
Improbable	Moderado	3	Riesgo medio	Si	Contratista	Etapas contractual	Etapas contractual	Permanente Consulta actualización normativa	Permanente
Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	Si	Contratista	Etapas precontractual	Etapas contractual	Permanente Consulta actualización normativa	Permanente
Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	Si	Contratista	Etapas contractual	Etapas contractual	Permanente Consulta actualización normativa técnica	Permanente
Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	Si	Comité evaluador – oficina de procesos técnicos	Etapas precontractual	Etapas contractual	Seguimiento al contratista después de la adjudicación	Permanente
Raro	Menor	3	Riesgo bajo	Si	Supervisor y/o interventor – oficina de procesos técnicos	Acta de inicio del contrato	Acta de final del contrato	Verificar estado actividades, seguimientos diarios.	Permanente
Raro	Menor	3	Riesgo bajo	Si	Supervisor y/o interventor – oficina de procesos financieros	Acta de inicio del contrato	Acta de final del contrato	Hacer seguimiento a los recursos	Semanal



Raro	Menor	3	Riesgo bajo	Si	Supervisor y/o interventor – oficina de procesos técnicos	Acta de inicio del contrato	Acta de liquidación del contrato	Revisar precios en el mercado	Mensual
Raro	Menor	3	Riesgo bajo	Si	Supervisor y/o interventor – oficina de procesos técnicos	Acta de inicio del contrato	Acta de final del contrato	Revisar bitácoras	Diario

Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (1) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (u) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros.

Nota: se debe revisar lo preceptuado en el manual de Colombia Compra eficiente para la determinación de los riesgos.

PROBABILIDAD DEL RIESGO							
P	CATEGORÍA				VALORACIÓN		
R	RARO (puede ocurrir excepcionalmente)				1		
O	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)				2		
B	POSIBLE (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)				3		
A	PROBABLE (Probablemente va a ocurrir)				4		
B	CASI CIERTO (ocurre en la mayoría de los casos)				5		

IMPACTO							
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, alcanzando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruyen la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%
	CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
			1	2	3	4	5
PROBABLE	RARO (puede ocurrir excepcionalmente)	1				5	6
	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2			5	6	7
	POSIBLE (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3		5	6	7	



ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
T O L I M A



Chaparral
Tierra de GRANDES

D A D	PROBABLE (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7		
	CASI (ocurre en la mayoría de los casos)	5	6	7			

Dentro de los riesgos previsibles que pueden afectar el desarrollo del contrato encontramos:

RIESGOS ASIGNADOS AL CONTRATISTA:

- No disponibilidad de los bienes, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato.
- Incumplimiento de las obligaciones
- Incrementos de impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades.
- La no constitución de la garantía de cumplimiento del contrato por parte del adjudicatario.

RIESGOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD

- No pago o retrasos en los pagos del valor del contrato Efectos derivados de la existencia del daño emergente al contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.
- Incremento de los precios o tarifas de los servicios prestados por el contratista, decretados oficialmente por el Gobierno Nacional.
- Afectaciones al contrato originadas por nuevas normas durante la ejecución del mismo.

Teniendo en consideración lo previsto por el Decreto 1082 de 2015 el OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO las garantías son señaladas discrecionalmente por la entidad convocante, quien justificará para exigirla o no, dependiendo de la naturaleza, el objeto y la forma de pago a pactar.

Chaparral Tolima, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

JHONNATAN PERDOMO LOZANO

Secretario De Desarrollo Agropecuario, Económico Y Ambiental



Carrera 9 N° 9-02 Centro | Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
PBX 608 2739244 | Código Postal 735560 | NIT 800.100.053 - 1
contactenos@chaparral-tolima.gov.co | www.chaparral-tolima.gov.co